

**POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE REGIMEN ESPECIAL COMPETITIVO - CONVENIO DE ASOCIACION N° SMDSP-RE-311-2022**

La delegada del Alcalde del Municipio de Pereira ANGELA MARIA RUBIO MEJÍA mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 42.137.679 Secretaria de Desarrollo Social y Político del Municipio de Pereira según consta en el Decreto de nombramiento No. 0908 del 19 de julio de 2022 y Acta de Posesión No. 0318 de 19 de julio de 2022, en su calidad de Delegado(a) del alcalde según Decreto No. 050 de 16 de enero de 2020, quien está autorizado(a) para contratar mediante el acuerdo No. 032 de 10 de diciembre de 2021 expedido por el Concejo Municipal, en cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, en especial, el numeral 7 del artículo 24 y numeral 1 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, así como de las normas reglamentarias de la Ley 1150 de 2007, especialmente del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto N° 1082 de 2015 y,

**CONSIDERANDO:**

Que, la administración Municipal – Secretaria de Desarrollo Social y Político realizó publicación de PROCESO DE REGIMEN ESPECIAL COMPETITIVO - CONVENIO DE ASOCIACION N° SMDSP-RE-311-2022, que tiene por objeto “AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION ADULTA MAYOR EN DESPROTECCION SOCIAL Y FAMILIAR A TRAVES DE LOS CENTROS DE BIENESTAR UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA” en la plataforma transaccional SECOP II, el día 18 de noviembre de 2022 a las 11:07 AM

Que el municipio de Pereira en uso de sus facultades desarrolló y dio publicidad a través de la plataforma electrónica SECOP II, a los documentos contractuales, el análisis del sector, los estudios previos; el cuestionario de condiciones electrónico junto con sus anexos y demás documentos requeridos para este tipo de procesos.

Que el Municipio de Pereira pagará el valor de la presente contratación con cargo al presupuesto de la actual vigencia al siguiente CDP, expedido por la Subsecretaria de asuntos financieros:

<b>VIGENCIA</b>	<b>VALOR(\$)</b>	<b>RESPALDO PRESUPUESTAL</b>
2022	\$1.638.365.026	CDP No. 5204 de 25 de julio de 2022 y CDP 9385 del 02 de noviembre de 2022
2023	\$ 6,919,891,794	COMFIS

**POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE REGIMEN ESPECIAL COMPETITIVO - CONVENIO DE ASOCIACION N° SMDSP-RE-311-2022**

Que el cierre para la presentación de las propuestas fue el día 22 de noviembre de 2022 a las 9:00 AM

Que, se recibieron siete (7) propuestas por parte de las siguientes entidades sin ánimo de lucro así: FUNDACIÓN CANES, FUNDACION DEL SEÑOR DE LA DIVINA MISERICORDIA ARCA DE NOE, FUNDACIÓN ALEGRÍA DE SERVIR, ASOCIACION CIUDAD FUTURO, CBA SAN JOSE, ASOCIACION HOGAR DEL ABUELO DIVINO PASTOR, FUNDACIÓN VIDA CON PROPOSITO

Que, el día jueves 22 de noviembre de 2022, el comité evaluador se reunió para verificar los requisitos jurídicos, técnicos, presupuestales entre otros del presente proceso, para posteriormente el 23 de noviembre de 2022 publicar informe preliminar de evaluación de las ofertas presentadas dando hasta el 24 de noviembre de 2022 la posibilidad de subsanar y/o observar el informe preliminar de evaluación

Que, el 24 de noviembre de 2022 el comité evaluador se reunió para verificar los requisitos subsanados donde también se evidenció que durante el traslado no se presentaron observaciones recomendando adjudicar a los proponentes **FUNDACIÓN CANES, FUNDACION DEL SEÑOR DE LA DIVINA MISERICORDIA ARCA DE NOE, FUNDACIÓN ALEGRÍA DE SERVIR, ASOCIACION CIUDAD FUTURO, CBA SAN JOSE, ASOCIACION HOGAR DEL ABUELO DIVINO PASTOR, FUNDACIÓN VIDA CON PROPOSITO** para un total de 471 cupos

Que en virtud de lo anterior la Secretaria de Desarrollo Social y Político, con funciones de alcalde del Municipio de Pereira, adjudica el PROCESO DE REGIMEN ESPECIAL COMPETITIVO - CONVENIO DE ASOCIACION N° SMDSP-RE-311-2022, a los proponentes **FUNDACIÓN CANES, FUNDACION DEL SEÑOR DE LA DIVINA MISERICORDIA ARCA DE NOE, FUNDACIÓN ALEGRÍA DE SERVIR, ASOCIACION CIUDAD FUTURO, CBA SAN JOSE, ASOCIACION HOGAR DEL ABUELO DIVINO PASTOR, FUNDACIÓN VIDA CON PROPOSITO**. por la suma de hasta **NUEVE MIL CIENTO OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE. Incluidos impuestos. (\$ 9.108.990.893)**, donde el Municipio de Pereira Aportará **SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE (\$ 7.251.427.541)** y los Asociados aportarán **MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$ 1.857.563.352)** distribuidos los aportes y cupos de la siguiente manera:

PROPONE NTE	ALEGRIA DE SERVIR	ARCA DE NOE	DIVINO PASTOR	CANES	ASOCIACION CIUDAD FUTURO	VIDA CON PROPOSITO	SAN JOSE
-------------	-------------------	-------------	---------------	-------	--------------------------	--------------------	----------

**POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE REGIMEN ESPECIAL COMPETITIVO - CONVENIO DE ASOCIACION N° SMDSP-RE-311-2022**

CUPOS	65 CUPOS	70 CUPOS	65 CUPOS	54 CUPOS	85 CUPOS	45 CUPOS	87 CUPOS
<b>TOTAL APOORTE 2022 - 2023 POR FUNDACION</b>	\$ 265.929.041	\$ 281.152.606	\$ 263.753.501	\$ 201.009.818	\$ 335.877.003	\$ 195.967.313	\$ 313.874.070
<b>TOTAL APOORTE 2022 - 2023 DEL MUNICIPIO</b>	\$ 1.045.720.789	\$ 1.087.157.321	\$ 1.038.121.623	\$ 781.475.629	\$ 1.316.140.501	\$ 769.224.348	\$ 1.213.587.330
<b>TOTAL CONVENIO</b>	\$ 1.311.649.830	\$ 1.368.309.927	\$ 1.301.875.124	\$ 982.485.447	\$ 1.652.017.504	\$ 965.191.661	\$ 1.527.461.400

Que, en mérito de lo expuesto, la delegada del alcalde,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Adjudicar el proceso de PROCESO DE REGIMEN ESPECIAL COMPETITIVO - CONVENIO DE ASOCIACION N° SMDSP-RE-311-2022, a los proponentes **FUNDACIÓN CANES, FUNDACION DEL SEÑOR DE LA DIVINA MISERICORDIA ARCA DE NOE, FUNDACIÓN ALEGRÍA DE SERVIR, ASOCIACION CIUDAD FUTURO, CBA SAN JOSE, ASOCIACION HOGAR DEL ABUELO DIVINO PASTOR, FUNDACIÓN VIDA CON PROPOSITO.** por la suma de hasta **NUEVE MIL CIENTO OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE.** Incluidos impuestos. (**\$ 9.108.990.893**), donde el Municipio de Pereira Aportará **SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE (\$ 7.251.427.541)** y los Asociados aportarán **MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$ 1.857.563.352)** distribuidos los aportes y cupos de la siguiente manera:

**POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE REGIMEN ESPECIAL COMPETITIVO - CONVENIO DE ASOCIACION N° SMDSP-RE-311-2022**

PROPONENTE	ALEGRIA DE SERVIR	ARCA DE NOE	DIVINO PASTOR	CANES	ASOCIACION CIUDAD FUTURO	VIDA CON PROPOSITO	SAN JOSE
CUPOS	65 CUPOS	70 CUPOS	65 CUPOS	54 CUPOS	85 CUPOS	45 CUPOS	87 CUPOS
TOTAL APOORTE 2022 - 2023 POR FUNDACION	\$ 265.929.041	\$ 281.152.606	\$ 263.753.501	\$ 201.009.818	\$ 335.877.003	\$ 195.967.313	\$ 313.874.070
TOTAL APOORTE 2022 - 2023 DEL MUNICIPIO	\$ 1.045.720.789	\$ 1.087.157.321	\$ 1.038.121.623	\$ 781.475.629	\$ 1.316.140.501	\$ 769.224.348	\$ 1.213.587.330
TOTAL CONVENIO	\$ 1.311.649.830	\$ 1.368.309.927	\$ 1.301.875.124	\$ 982.485.447	\$ 1.652.017.504	\$ 965.191.661	\$ 1.527.461.400

Y un plazo de ejecución de seis (6) meses y veintiocho (28) días, contados a partir de la firma del acta de inicio y sin exceder la vigencia del 31 de diciembre de 2023., dichas propuestas puede ser consultadas por los interesados en el Portal Único de Contratación Pública Secop II, en la página web <https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii>

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El Municipio de Pereira desembolsará el valor de hasta **SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE (\$ 7.251.427.541)**, correspondientes a los aportes del MUNICIPIO durante la vigencia 2022 y 2023 con cargo al presupuesto de la actual vigencia al siguiente CDP, expedido por la Subsecretaria de asuntos financieros:

VIGENCIA	VALOR(\$)	RESPALDO PRESUPUESTAL
		CDP No. 5204 de

**POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE REGIMEN ESPECIAL COMPETITIVO - CONVENIO DE ASOCIACION N° SMDSP-RE-311-2022**

2022	\$1.638.365.026	25 de julio de 2022 y CDP 9385 del 02 de noviembre de 2022
2023	\$ 6,919,891,794	COMFIS

**ARTICULO TERCERO:** Publicar la presente Resolución en Portal Único de Contratación página web: <https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii>, dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, y para efectos dar a conocer su contenido a los demás interesados en el presente proceso, garantizando así su publicidad.

**ARTICULO CUARTO:** Notifíquese a los proponentes favorecido el contenido del presente acto en cumplimiento de lo establecido en el artículo 67, de la ley 1437 de 2011

**ARTICULO QUINTO:** La presente resolución rige a partir de su expedición y su publicación en el sistema electrónico de contratación pública Secop II..

**ARTICULO QUINTO:** Contra esta resolución de adjudicación NO procede recurso alguno por vía administrativa, conforme a lo estipulado en el art 77 de la Ley 80 de 1993, sin embargo, si dentro del plazo comprendido entre la adjudicación del contrato y la suscripción del mismo, sobreviene una inhabilidad o incompatibilidad o si se demuestra que al acto se obtuvo por medios ilegales, este podrá ser revocado caso en el cual la entidad podrá aplicar

**PUBLÍQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE**



**ANGELA MARIA RUBIO MEJIA**  
Delegado Del Alcalde  
**02459910095652-2502240-005585805**

**Elaboró:** Redactor: Carlos Andres Zamora Sanchez / CONTRATISTA

**Revisó:** Cesar Alberto Arcila Restrepo / CONTRATISTA